

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blesco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS **SANTALOL SOL** NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia S. Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legitimados chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE MIEL ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PUEDE SER ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental Fuentesajeta y C.ª D. Pablo Martín.

De venta en la droguería-perfumería Oriental Fuentesajeta y C.ª D. Pablo Martín.

De venta en el establecimiento de Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental Fuentesajeta y C.ª D. Pablo Martín.

EMULSION NADAL

UNICA que contiene el 80 p. 100 del aceite hígado bacalao y glicero-fosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet estrofito de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA ES LA MEJOR Y MÁS AGADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escrofulismo, Raquitismo, Linifilismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente barato en las enfermedades crónicas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como a mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estréchez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos médicos. Este medicamento especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Lido, Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, Prensas, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERAS. Poleas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PSETAS

es regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos, tomándolos con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco de 11 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

EL CIRUJANO-DENTISTA

D. JOSÉ GUIU BALAGUER

se ha hecho cargo del antiguo y acreditado gabinete Dental de don L. Losada

Tres cosas hay en Avila que relumbran más que el sol:

LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS, LA SANTA

Y LA ESTACIÓN

Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas.



Hay relojes de pared y bolsillo, despertadores de todas clases.

8, CALLE DEL COMERCIO, 8.

HOY REYES CATÓLICOS

EN LA PLAZOLETA

TELÉFONO NÚMERO 4

ANTONIO CORDERO

4-3

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverel.

OPERACIONES

	Ptas.
Seguros á la Asociación para redimir la suerte de soldado.....	700
Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco.....	750

Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenalmor y Alvarez de esta capital.

Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el

depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar

Para contratar y más antecedentes, diríjase á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Díez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González de Piedrahita don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Frs.	10.000.000
Reservas.....	>	11.670.000
Primas á recibir.....	>	\$4.885.663

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barca.

Oficinas: Vallespín, 3, 2.ª, izquierda.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es **LA VIDA ESTOMACAL** del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

SE VENDE una casa (calle de Bracamonte, 10) que con todas sus dependencias ocupa un solar de veinte mil pies.

Dará razón, Sr. Botella, San Segundo, 15.

3-8

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

35.000 PESETAS EN SALDO!!
GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD

Desde el día 1.º de Febrero queda abierta al público la liquidación de los géneros que constituían el comercio de

D. SANTIAGO FERNANDEZ

cuyos géneros han sido adquiridos por los

SRES. ARENAL Y SILVA,

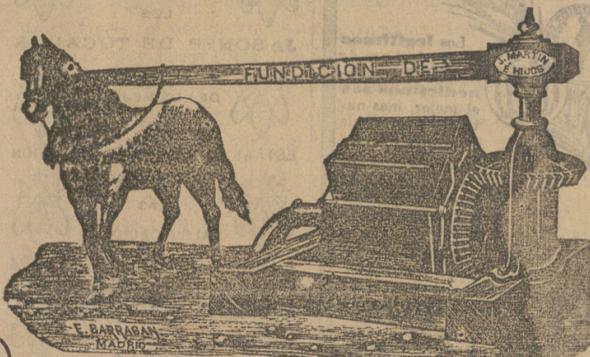
quienes se proponen realizar dichas existencias con un beneficio para el público de

CINCUENTA POR CIENTO

REYES CATÓLICOS, 13 Y 15, PRINCIPAL

ARENAL Y SILVA

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce, el eje, la rueda vertical, recambios, barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

COMPañÍA DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS

seguros mútuos á 600 pesetas.

SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no da ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las **1.500 pesetas**, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España.

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

Cándido Romero, fué hallado tendido en el suelo junto a la puerta de la habitación.

Dícese que la doña Alejandra ha declarado que en un principio y debido al ruido que se oyó al caer sobre el piso del sobrado algunos maderos del techo, supusieron que se trataba de algún robo y que por eso se apresuró el D. Cándido a cerrar bien la puerta de la habitación.

La casa incendiada no estaba asegurada. El siniestro se supone casual.

NOTICIAS

El acuerdo tomado anteanoche por el Ayuntamiento en el asunto referente al pleito sostenido con el Sr. Nebreda, ha sido objeto de muchos comentarios y los serán de más si se confirman los rumores que ayer circulaban y según los cuales el Alcalde señor Pousa, estaba decidido a suspender dicho acuerdo tomado por mayoría.

Desde hace muchos años no se ha hecho uso en esta ciudad, por los Alcaldes, de la facultad que les concede la ley de suspender los acuerdos tomados por el Concejo.

Las pastillas anticatarrales que se venden a 2 reales paquete en la Farmacia del Dr. La Puente son muy eficaces para la curación de los catarros.

Anoche regresó a Avila después de haber pasado algunos días en Madrid con motivo de las últimas discusiones en el Congreso de los diputados, el diputado a Cortes por esta capital Sr. Soriano.

En la parroquia Iglesia de San Pedro contrajeron ayer matrimonio, el joven e ilustrado tenedor de libros D. Alfredo García Pérez y la bella señorita doña Isabel Martín Villaverde.

Deseamos al nuevo matrimonio larga y eterna luna de miel.

¡OH ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para más detalles léase *Confites anti venéreos Roob anti-sifilítico Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª pág.

El depositario en esta capital de los libritos de papel de fumar *Victoria*, prepara una magnífica carroza para anunciar tan afamados libritos en el próximo carnaval.

Ha regresado de Madrid, volviendo a hacerse cargo de su gabinete, el reputado profesor dentista de esta capital D. Julián Regidor Alarcón.

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Serranillos.

EL COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Ha desaparecido la viruela en los ganados de Orbata, y la glosopeda en los de Mesegar de Corneja, Neila, Navalanguilla, Serrada, Urraca Miguel y Vicolozano.

Mañana a las nueve en la Escuela Normal de Maestras, darán principio las oposiciones a las escuelas de niñas, anunciadas oportunamente.

Definitivamente compondrán el Tribunal los señores D. Guillermo Hernández de la Magdalena, presidente; D. Matias Macias, D. Silvano Fernández, doña Enriqueta Avelaño y doña Eugenia Miguelañez.

En los días sucesivos los exámenes darán principio a las tres de la tarde.

Hoy, por tarde y noche, se celebrarán bailes públicos en el salón del Teatro Principal.

Ayer terminaron los ejercicios latinos de las oposiciones que se están verificando para la provisión de la Magistral de esta Catedral.

Hoy comenzarán las homilias.

Probablemente quedará sin efecto el traslado a León del agente de seguridad de esta capital D. Francisco Saez Hernández.

LA TEMPERATURA

Días soberbiamente abulenses, pero abulenses según la fama de cuantos creen que nuestra ciudad es capital de un departamento siberiano.

Según las observaciones meteorológicas que en otro lugar publicamos la temperatura mínima fué ayer de 10 grados bajo cero, no habiendo excedido la máxima de cero.

El estado del cielo fué todo el día cubierto y dominaron a todas horas los vientos N. O.

Sin embargo con ser tan elocuentes estos datos no lo son tanto como los recogidos antea-yer en cuyo día la temperatura máxima no excedió de 3 grados bajo cero, habiendo llegado la mínima nada menos que a once.

En uno y otro día, no la nieve, sino hielo polar ha alfombrado las calles con alfombra tan peligrosa que más de dos y más de tres batacazos hubieron de lamentar algunos de los pocos transeúntes que se atrevieron a abandonar el dulce calor de estufas y braseros.

Una delicia, en fin, resulta el vivir en la ciudad de las toses... y de las pulmonías.

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. **Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.**

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 31 de Enero.—Defunciones, Araceli Adanero.

Nacimientos, Félix García, Ana María Burgos, Dionisia Jiménez y Julia Muñoz.

Consumos.—Recaudación del día 31 de Enero 2.146'31 pesetas.

Matadero público.—Día 31.—Se sacrificaron un toro, un buey, una ternera y 13 cerdos, con un peso de 1.875 kilogramos, devengando un arbitrio de 81'55 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 3.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Santiago Sánchez y otro, por hurto. Abogado, Sr. Fournier (D. Calixto); procurador, Sr. Coello.

Otra del de Cebreros contra Segundo Jara y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Bragado; procurador, Sr. Gómez.

Día 4 y 5.—Del juzgado de la Capital contra Fulgencio Sánchez y Patricio del Pozo. Abogado, Sr. Soriano; procurador, Sr. Coello.

OFICIAL

GACETA DEL 31.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera a D. Gabriel Sanjuán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden autorizando a D. Pedro Agejas para practicar los estudios de Ordenación de los montes de la provincia de Cuenca que se expresan.

Otra resolutoria de un expediente sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.



Madrid 1.

SENADO

Abierta la sesión a las tres y cuarenta y cinco por el Sr. Eguillor y después de leído el despacho ordinario se entra en el orden del día.

La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se aprueba en votación definitiva la inclusión de una carretera en el plan general de las del Estado.

Se toma en consideración una proposición de ley sobre ensanche de las poblaciones de Madrid y Barcelona presentada y apoyada por el marqués de Perijáa.

Igualmente son tomadas en consideración otras proposiciones de ley de menor interés.

Se levanta la sesión a las cinco y cinco.

CONGRESO

Abierta la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Moret, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los escaños desanimados; las tribunas poco concurridas y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción Pública y Agricultura.

El Sr. Muñoz Oñativia dirige un ruego de interés local.

El Sr. Llorens anuncia una interpelación al ministro de la Guerra, dirigiendo al mismo tiempo alusiones al Sr. Ugarte por su ascenso en el cuerpo jurídico militar.

El Sr. Osma pregunta si es cierta la noticia que publica un diario anunciando una emisión de la deuda amortizable para consolidación de las obligaciones del Tesoro suscritas y se extraña de que se proyecte semejante operación de crédito.

El ministro de Hacienda contestó desmintiendo la noticia.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) extrañase de que el cañonero *General Concha* dado de baja en el presupuesto de la Península, haya pasado al presupuesto de Fernando Pío con categoría de crucero.

Contéstale el ministro de Marina diciendo que el general Concha es un cañonero de 540 toneladas y si figura como crucero en aquel presupuesto será debido a un error material de imprenta.

El Sr. Seguí solicita varios documentos de marina para explanar una interpelación al ministro del ramo.

Tómense en consideración varias proposiciones de ley y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco y cuarto se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto de ley estableciendo el pago en oro para los derechos de Aduanas.

El Sr. Ugarte consume el segundo turno en contra.

(Cuando nos retiramos de la tribuna continuaba hablando y seguía la Cámara desanimada.

El correspondiente

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 31 de Enero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 44 a 44 1/2 rs. las 94 libras.
Centeno, de 28 y 1/2 a 29 y 1/2 las 92.
Cebada, de 29 a 30 rs. fanega.

Algarrobas, de 83 a 84, precio nominal.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 16 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, a 16.
Idem de 1.ª P. a 15 1/2.
Idem de 2.ª P. a 15 1/2.

Salvados de 6 1/2 a 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron a 44,50 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo a 45 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina a 17'50 rs. arroba, de primera extra a 16'50, de segunda a 15'50, de tercera a 14'50, tercerilla a 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 18, salvados a 9, trigoillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'25 a 45,50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose a 43'50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 43 a 43 1/2 reales fanega.

Cebada 150 id., de 26 a 27 id.

Centeno 40 id., de 29 a 30 id.

Algarrobas 200 id., de 30 1/2 a 31 1/2 id.

Guisantes 100 id., de 35 a 36.

Harina de 1.ª a 17 reales arroba.

Idem de 2.ª a 16 id. id.

Idem de 3.ª a 14 id. id.

Hay ofertas de trigo a 45 reales fanega.

Pagan a 44.

Compras, se nota, más animación, para comprar estando más firme los precios.

Tiempo muy frío y de grandes heladas.

Poco concurrido ha estado el mercado hoy al que se han presentado cortas cantidades de granos que se vendieron a los precios anotados, sostenidos en el trigo y flojos en los demás granos.

Cerdos cebados se presentaron unos 800 que se colocaron bien de 47 a 50 reales arroba.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 3.—San Blas.

Martes 4.—San Andrés.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco de la tarde la Reserva.

En la parroquia de San Andrés fiesta al glorioso San Blas con Misa y Sermón a las diez y por la tarde Praes y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa (privilegiada.)

Martes.—En las mismas Iglesias que ayer los mismos cultos (siendo en San Andrés las honras por los Cofrades de San Blas.)

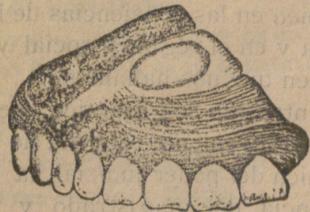
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Febrero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	660'0	-6'0	NO.	Cubierto.
3 p.	658'0	-2'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima a la sombra, 0'0
Temperatura mínima, -10'0
Temperatura máxima al sol, 0'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 0'0.



TIMOTEO GONZÁLEZ CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.º derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

LA UNIÓN Y EL NENIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Responsabilidad judicial.

No puede negarse que un proyecto de ley para exigir la responsabilidad judicial, ha de ser siempre garantía firme del recto funcionamiento de los Tribunales. Y á esta necesidad, tanto tiempo ha sentida y reclamada por la opinión, responde el proyecto de ley de bases presentado y leído en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia.

Como tal, es decir, en cuanto el proyecto descubre la intención de afianzar sobre sólidas bases la administración de justicia, ha de ser estimada laudatoriamente la labor del marqués de Teverga.

No es ciertamente general, en los Tribunales de España la dolencia crónica que padece nuestra organización administrativa en sus restantes esferas de acción. Lo que más caracter imprime á los Tribunales de Justicia españoles es una seriedad y un austero amor al cumplimiento del deber y á la indeclinable y justa aplicación de las leyes, que apenas si tiene en casos señalados, y por incidentes que ocurren en toda colectividad, raras excepciones.

La imperfección administrativa en lo judicial no radica en el órgano, en el instrumento que aplica la ley, sino más bien en las deficiencias de la ley misma y en el régimen social y político en que nos hallamos.

Mientras no se garantice, mediante una conveniente reforma de la ley orgánica del poder judicial, la independencia del magistrado y se le ponga fuera del tinglado político, como factor aparte y superior á las luchas intestinas que dan como resultante el predominio del cacicazgo imperante, según suba ó baje este ó aquel partido, no se podrá perfeccionar de tal suerte el instrumento que siempre responda á la función para que se le destina.

De modo que parte de la garantía que necesita el ciudadano, ha de hallarse en la letra de ese proyecto de ley, y parte fuera de ella, esto es, en la rectificación de nuestras costumbres políticas, en la separación absoluta del juez y del cacique, en la completa independencia del magistrado.

La justicia andaría derecha, y las funciones judiciales se elevarían en el concepto público, desapareciendo las influencias políticas y los cohechadores, y siendo el juez lo que debe ser: el distribuidor de la justicia y

el otorgador del derecho, mediante la recta interpretación y acertada y justa aplicación de la ley escrita.

GUIISO DEL PAIS

CARIÑITOS

En Badajoz por lo visto hay unas autoridades cariñosas en extremo y por extremo tratables. Según leo en *El Heraldo* á un tal Enrique González, que salía la otra noche de una taberna, lleváronle al Gobierno y á presencia del Jefe, los guardianes le dieron una paliza de las más monumentales, que puede narrar la historia, no sin antes cachearle y ponerle como un trapo. El Enrique de tal lance salió ferido y maltrecho, y ha tenido que pasarse en la cama varios días. El hecho es digno de cafres y á guisa de comentario diré sin que me oiga nadie: ¡Cá...ceres con Badajoz y hasta Badajoz con Cáceres!

EL COMERCIO INTERNACIONAL

De un curiosísimo y notable cuadro estadístico, formado y entregado á la publicidad por el laborioso é infatigable Centro de información comercial del ministerio de Estado, de cuyas útiles tareas ciertamente puede decirse que carecen de natural descanso, harto justificado en esta ocasión, vamos á reproducir con toda fidelidad algunos datos, que permitirán apreciar exactamente nuestros lectores, en el supuesto de que los haya en realidad, y no les asuste la perspectiva de unos cuantos números que, sin haberlos leído todavía, se presienten ya; para que se conozca, decíamos, el resultado total del comercio general de exportación que España sostiene con todos los Estados del mundo civilizado.

Con objeto de no hacer este ligero estudio, que el espacio de que disponemos no consiente sea más extenso, demasiado monótono, nos proponemos tomar como punto de partida para el examen del indicado tráfico mercantil aquel cuyo valor excede de un millón de pesetas.

Pecaríamos fijamente de incurrir en repetición si volviésemos á encarecer, como es justo, la importancia y trascendencia de estos trabajos, á los cuales se presta en el departamento de Estado la atención que debidamente merecen.

Los artículos exportados cada año por nuestra nación arrojan un producto próximamente de 729.000.000 de pesetas. Dichos géneros, importados en el extranjero merced al constante esfuerzo de nuestros activos comerciantes, abarcan y comprenden los siguiente conceptos:

Aceite de oliva, aceitunas, calzado, cereales, conservas alimenticias, corchos (en plancha, en taponés y en otras formas), chocolate, esparto, especias (azafrán y otras), frutas secas (pasas, almendras, higos, etc.), harina, hortalizas, jabón común, lana sucia y lavada, legumbres, libros ó impresos, materiales de construc-

ción, plomo argentífero y otros metales, minerales, papel de fumar, pescados y mariscos, pieles y cueros, regaliz, sal común, seda para coser, tejidos de algodón, de lana y de seda, vinos tintos y blancos.

Los más principales países que reciben la producción española van expuestos á continuación por su orden alfabético:

Alemania, Argelia, Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gibraltar, Gran Bretaña, Guatemala, Holanda, Italia, Marruecos, Méjico, Noruega, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela, posesiones inglesas de América, posesiones inglesas de Asia, y posesiones inglesas de Oceanía.

La nación que permanece á la cabeza de las demás, respecto á este particular, es Inglaterra, que figura con 252 millones de pesetas. Luego siguen: Francia, con 198 millones; Alemania, con 20 millones; Holanda y Bélgica, con 17 millones y pico, y Norteamérica, con 12 millones encontrándose en último lugar la Sublime Puerta, en la que lo importado por España tan solo representa una pequeña cantidad relativamente y en comparación con las anteriores.

Tales son las relaciones mercantiles que mantiene nuestra patria con el mundo entero.

Excusamos ahora manifestar lo muy susceptible que es de aumento el indicado comercio, bastándonos con recordar el texto de un modesto trabajo que se publicó no ha mucho tiempo, y en el que quedaba demostrado hasta la saciedad que, si los exportadores españoles no extendían incesantemente el campo de acción para sus negocios, tenían sólo ellos la culpa, puesto que nada más que, secundando en la práctica, y dejándose guiar y conducir en teoría por el camino trazado en el Centro de información Comercial, acabarían por lograr abrirse nuevos mercados, desconocidos en absoluto en la actualidad por falta de propaganda y exhibición de los artículos nacionales. Mercados que no hay necesidad de ir á buscar en lejanas tierras, porque están situados en la misma Europa,

Estímulo y facilidades ya existen, pues los ofrece en medida suficiente el antes citado ministerio; pero es preciso también mover en ese sentido la voluntad individual.

Consígase y auguramos razonadamente que el triunfo será completo en toda la línea, obteniéndose grandes ventajas bajo muchos y muy diferentes estilos.



FRANCISCO DEAK

El gran patriota húngaro Francisco Deak, llegó á merecer de tal modo el cariño y el respeto del pueblo austro-húngaro y del emperador, que al ocurrir su muerte decía éste: «su gloria será eterna en los anales de la patria.»

Bien merecía Deak esta gloria tributada á sus constantes trabajos encaminados á hacer olvidar rencores, acallar odios y unificar la nueva patria cuando Hungría pasó definitivamente á agregarse á su conquistadora Austria.

Había nacido Deak en Pesth, en 1803, y en 1832 era elegido diputado por aquel distrito, emprendiendo una campaña de pacificación sin dejar de defender nunca sus opiniones liberales combatiendo las restricciones impuestas á la Constitución húngara, pero siempre sin violencias ni discordias. Fue nombrado ministro de Justicia en el Gabi-

nete del Conde de Balhyani, después de la revolución de 1848, trabajando sin descanso para llegar á una transacción con Austria y terminar la guerra, haciendo dimisión de su cargo al subir al poder el jefe de los patriotas, Kossuth.



Como jefe del partido moderado, le designó la Cámara para redactar el mensaje al Emperador. A él se debió la implantación de la Constitución de 1848, la concesión de un ministro húngaro que residiese en Pesth y la amnistía general para los desterrados, siendo estas las bases sobre las que se asentó la unión de las dos naciones.

Al terminar la guerra con el desastre de Sadowa, pidió Deak un ministro responsable para Hungría y otras reformas beneficiosas para su patria, que llegó á alcanzar de M. Benet.

Después de la coronación del Emperador como rey de Hungría se limitó á hacer una oposición mesurada pero demostrando su adhesión al nuevo soberano perseverando en esta conducta hasta fallecer en 1876.

Por su gran patriotismo, adaptado á las circunstancias, mereció el sobrenombre de *Justo* y el agradecimiento de toda Hungría.

HERNAN DE AGUIRRE

(Prohibida la reproducción.)

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la primera quincena de Febrero:

Días 1 al 3.—Tiempo revuelto con vientos del Nordeste y SE. Luego tiempo duro de invierno y temporal en el Cantábrico.

Días 4 al 6.—Buen tiempo con predisposición á lluvias estacionales, las que se inician en Levante y Portugal.

Días 7 al 8.—Buen tiempo y lluvias en Levante, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara. Rocío en el centro y viento flojo del Sudeste y neblina.

Días 9 al 10.—Buen tiempo y apacible atmósfera.

Días 11 al 12.—Lloviznas y vario desde Galicia al Centro con vientos de NO. y SO, y lluvias estacionales.

Días 13 al 15.—Escarchas y vientos fríos: llovizna en Levante, nevisca al N., vientos duros de Noroeste y NE. y tiempo malo de invierno.

Escolástico.

EL INCENDIO DE VILLAFLORES

MAS DETALLES

Ha regresado de Villaflores el juzgado de instrucción de esta capital.

Anteayer se hizo la autopsia á las víctimas comprobándose que la muerte fué producida por la asfixia.

Doña Alejandra Ramos continúa gravísima y se desespera de salvarla.

La infeliz señora, en la noche del siniestro, pasó hora y media de terrible angustia pidiendo auxilio, hasta que, transcurrido este tiempo pudo ser salvada de las llamas, pero en un estado verdaderamente lastimoso.

Los cadáveres de Nazario Sanchidrián y niño aparecieron fuertemente abrazados debajo de una cama, y el del dueño de la casa don